



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORÍA
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007118 . 19.11 18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 02 de octubre de 2018, entre Don Jorge Torres Ortega, Prorrector, y Doña. Rubia Consuelo Cobo Rendón, venezolana, Casada, Psicóloga, rut [REDACTED], con domicilio Angol 985, departamento 502, Concepción Región del Bio-bio, Chile, Visitará la Universidad de Santiago de Chile en el marco del proyecto "Plan de fortalecimiento de la formación inicial y continua de los profesores egresados de la Universidad de Santiago de Chile: Una propuesta para la Calidad y Equidad, en el marco de las necesidades de la Educación Chilena USA1503", Aprobado por Decreto Exento N°1879, de 03 de Diciembre 2015, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$60.000 por concepto de alimentación y alojamiento a Doña. Rubia Consuelo Cobo Rendón, Psicóloga, quien asistirá a seminario Taller para estudiantes de pedagogía USACH, y Universidades del estado (RUEFIP), egresado de pedagogía USA, Profesores de la Ded de Inducción USACH, (REDIND) actividades que se realizará entre los día 25 y 26 de noviembre de 2018, en la Universidad de Santiago de Chile.

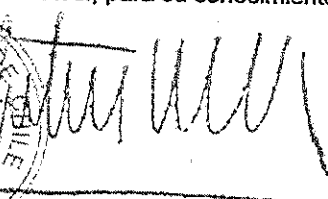

2. El gasto de \$60.000- (sesenta mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto N° USA1503, cód. 895, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

Saluda a usted.

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/mcb

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
1. Contraloría Universitaria
1. Dirección Desarrollo Institucional
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central

